



COBERTURA DE CARGOS DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE GESTIÓN ESTATAL NIVEL PRIMARIO

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA 2020

EJE 1: ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

1.1 Estado, sociedad y educación

Estado, sociedad y Educación. La educación en y para la democracia: derechos humanos, justicia social, igualdad y no discriminación. La educación y el mundo del trabajo. Configuración del sistema educativo nacional y provincial. La Ley de Educación Nacional N°26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 13688 como marcos regulatorios y pautas programáticas. Fundamentos filosóficos, éticos, políticos y pedagógicos. El Estado, las políticas públicas y el derecho a la educación. Las políticas educativas como políticas públicas. Las tensiones en debate: universalización-focalización, centralización – descentralización, expansión-calidad. La democratización del sistema educativo, lo común y lo público. Leyes que fortalecen el ejercicio del derecho a la educación: Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños; Ley de Educación Sexual Integral, Ley Provincial de Educación Sexual Integral. Lineamientos de política educativa: la democratización como principio y la articulación como estrategia; el carácter integral de las políticas: la construcción de una perspectiva común.

1.2 Gobierno y Administración del Sistema

Estructura y funciones del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. Los ámbitos de desarrollo de la educación: urbanos, rurales continentales y de islas, contextos de encierro, domiciliarios y hospitalarios, y virtuales. Configuración del Nivel Central. La Región y el Distrito como Unidades de Gestión Territorial. La conformación de la gestión intermedia: Jefaturas Regionales y Distritales, Consejos Escolares, Secretarías de Asuntos Docentes y Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIES), UEGD, Tribunales Descentralizados de Clasificación. La articulación con otros organismos y áreas de gobierno a nivel local.

EJE 2: LINEAMIENTOS POLÍTICOS, INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS

2.1. La institución educativa como unidad pedagógica del sistema





Dos modos de gestión: Estatal y Privada. Concepción de planeamiento y concepción de gestión. El Proyecto Institucional como planificación sustentable en el tiempo. La definición de problemas institucionales como campo de intervención y proceso colectivo. El análisis y la consideración de las variables socio comunitarias y de las variables relacionadas con la diversidad y la singularidad de los actores de la comunidad educativa. Dispositivos institucionales para el abordaje y prevención de las situaciones de vulnerabilidad de derechos.

La conformación de la POF como eje vertebrador de las condiciones institucionales para la enseñanza y el aprendizaje. La evaluación institucional. Construcción y lectura de indicadores. Objetivos y Metas. La registración y archivo de la documentación institucional.

La conformación de equipos de trabajo intrainstitucionales. La puesta en valor de las trayectorias de todos los actores institucionales. Las vinculaciones interinstitucionales e intersectoriales para asegurar las mejores condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

2.2. Las Instituciones Educativas del Nivel Primario

Los diferentes modelos organizacionales en el Nivel Primario: Escuelas de Jornada Simple; Escuelas de Jornada Completa; Escuelas Albergue. Escuelas en contextos diversos: urbanas, rurales, rurales unitarias, islas. Dispositivos para el abordaje de la diversidad en el marco de aulas heterogéneas. Enfoque de la inclusión. La convivencia escolar como política de cuidado.

La articulación entre Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Estrategia para el fortalecimiento de las trayectorias escolares continuas, complejas y completas.

La alfabetización inicial y la Unidad Pedagógica. La alfabetización avanzada. La mejora de la enseñanza: flexibilización de tiempos y espacios. El desafío de re pensar la evaluación y la repitencia escolar. Su impacto en la trayectoria escolar.

Eje 3: LAS PRÁCTICAS DE LA MAESTRA SECRETARIA Y DEL MAESTRO SECRETARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

3.1. Dimensión Política

La tarea de las maestras y los maestros secretarios en el marco de la Ley 13688, las prescripciones curriculares y la normativa vigente. La implementación de políticas educativas y el reconocimiento de los destinatarios de la acción educativa como sujetos de derecho.





La maestra y el maestro secretario como integrante del equipo de conducción: responsabilidades compartidas y específicas en la organización y conducción de la institución educativa.

La función en el acompañamiento, asesoramiento, formación y responsabilidad pública. Acuerdos institucionales en el marco de una conducción democrática. Conformación de equipos y estrategias de trabajo para efectivizar los lineamientos de la política educativa jurisdiccional.

La construcción, participación y fortalecimiento de redes comunitarias e interinstitucionales: La articulación y el trabajo colaborativo con otros organismos de la DGC y E: Relación con Secretaría de Asuntos Docentes, JR, JD, Sede de Inspección, Consejo Escolar, U.E.G.D., C.I.I.E., otras instituciones de gestión estatal y gestión privada.

La democratización como principio y la articulación como estrategia. El trabajo en red con otros organismos de la comunidad: municipales, de justicia, de salud y demás instituciones y organizaciones socio comunitarios; Servicios Locales, Clubes, Bibliotecas Populares, no formales de la comunidad de pertenencia

La promoción de la participación organizada de la Comunidad educativa. La inclusión de las familias como corresponsables en la tarea educativa. Las asociaciones co-escolares, la asociación cooperadora. La participación de las y los estudiantes

La responsabilidad del equipo de conducción en relación a la convivencia escolar. Abordaje Integral de situaciones de conflictos en el escenario escolar y de situaciones de vulneración de derechos de NNAJA desde la corresponsabilidad dentro del sistema educativo y con otros efectores.

3.2. Dimensión Administrativa- Organizacional

El equipo de conducción: responsabilidades compartidas y específicas en la organización y conducción de la institución educativa. La normativa y legislación educativa como garante de derechos y como marco de referencia para las obligaciones. La inscripción como primer acto de inclusión educativa. La matriculación para el acceso efectivo a la trayectoria escolar. El tratamiento de vacantes conforme a la normativa vigente.

La agenda como instrumento organizador de las prácticas de intervención. La distribución de tareas y la organización de los espacios, tiempos y recursos como optimizadores de la enseñanza.





La gestión administrativa: Estados administrativos de la institución de responsabilidad directa y de corresponsabilidad. La cumplimentación y la actualización de los estados administrativos como sostén de una tarea docente democrática: POF y POFA, Contralor docente y auxiliar, registros, libros, legajos de Docentes, de Auxiliares y de Alumnos, archivos, etc. La organización del archivo institucional en resguardo de la memoria pedagógica y registro administrativo. La gestión administrativa para el fortalecimiento de la conducción institucional. Planillas, formularios y plataformas de uso.

La recolección y el uso de la información: acceso a fuentes y bases de datos. Sistematización, análisis y problematización para la búsqueda de mejoras. El tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones pedagógicas didácticas y la producción de un saber institucional específico y situado. Gestión de los relevamientos solicitados en el marco del trabajo articulado con el IE del Nivel y/o la Modalidad.

La distribución de las tareas técnico administrativas a cumplir por el personal y las que corresponden a cada puesto de trabajo en el marco del Proyecto institucional.

3.3. Dimensión Pedagógica

La centralidad de la enseñanza y la autoridad pedagógica. Estrategias de conducción, asesoramiento y supervisión para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas-didácticas en el marco de las prescripciones curriculares.

La formación permanente como derecho y responsabilidad ético política de los actores institucionales, y la configuración de su propio trayecto de formación para el mejor desempeño de su rol.

La planificación estratégica situacional. La corresponsabilidad en el marco del trabajo del equipo de conducción. La tarea en la construcción del Diagnóstico Participativo y del Proyecto Educativo Institucional. Su participación en la construcción de la evaluación institucional. Abordaje de las fuentes de información, de recursos humanos, materiales y simbólicos en relación con el Proyecto Educativo.

Construcción, sistematización y análisis de información en clave pedagógica para el fortalecimiento de las trayectorias educativas estudiantiles y trayectorias docentes. Transformación de los indicadores en información significativa para los distintos niveles de planificación.

Orientación y asesoramiento de las funciones y obligaciones del personal docente y auxiliar. Asesoramiento en la normativa y los procedimientos para las acciones estatutarias.





3.4. Dimensión Comunicacional

La maestra secretaria y el maestro secretario en la generación de políticas de comunicación institucional para la puesta en valor de la Educación pública.

La intervención del equipo de conducción en la construcción del discurso político-pedagógico jurisdiccional: La comunicación de las políticas educativas desde la perspectiva de derechos. Asesoramiento, acompañamiento y evaluación de las prácticas comunicacionales institucionales. El diseño de prácticas comunicativas para favorecer las relaciones vinculares y el trabajo colaborativo con la comunidad educativa. Formatos y canales formales e informales.

Uso de la tecnología: conocimiento y aplicación de herramientas informáticas y plataformas disponibles.

Construcción, diseño y uso de instrumentos diversificados y alternativos en la comunicación de la información. Prácticas democratizadoras en el relevamiento y sistematización de datos cuantitativos que impactan en la dimensión pedagógica.

BIBLIOGRAFÍA

EJE 1-ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

- Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". Educ. Soc., vol. 32, n. 115. Disponible en http://mapeal.cippec.org/?page_id=1077 pp. 339-346
- Jaime F. [et.al.] (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. Capítulo 1. "Conceptos introductorios". Universidad Nacional Arturo Jauretche. 1a ed. - Florencio Varela. Pp. 11 a 29
- López, N. y Corbetta S. (2009). Hacia una nueva generación de políticas. Una invitación a revisar viejas tensiones en el campo de las políticas sociales y educativas (pág. 305-325). En N. López(coord.) De relaciones, actores y territorios: hacia nuevas políticas en torno a la educación en América Latina. Buenos Aires: Inst. Internac. de Planeamiento de la educación IIPE-Unesco
- Puiggros, A (2003) Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente. Cap: "La organización del Sistema Educativo Nacional". Buenos Aires. Ed. Galerna. Pp.73-90
- Puiggros, A; Gagliano, R. (2004). La Fábrica de conocimiento. Cap. 1 "Consideraciones teóricas". Homo Sapiens. Buenos Aires. Pp. 5-25



- Southwell, M (2015) "La escolarización en el Gran Buenos Aires", en Kessler, Gabriel (Director) Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo 6. Gonnnet, EDHASA, UNIPE. <https://editorial.unipe.edu.ar/> Pp. 429-454

Marcos Normativos:

- Constitución Nacional Argentina. Art 5, 41, 42, 75 inc.17, 19,
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Cap. I, art 198; Cap. II, art 199, 200; Cap. II, art 201-204; Cap. IV, 205
- Ley de Educación Nacional N°26206/06
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07
- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26061/05
- Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños 13.298/05- Decreto 300/05
- Ley 27.360 – Convención Interamericana sobre protección de los Derechos Humanos de las personas mayores.
- Ley de Educación Sexual Integral N°26.150/06
- Ley Provincial de Educación Sexual Integral 14744/15
- Ley de Identidad de género-26743/12
- Ley de Paritarias 13522/06
- Ley 10579 y sus modificatorias. estatuto del Docente.
- Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N°2299/11
- Organigrama nueva estructura- Res 33/20

Documentos

- DGC Y E, (2020) Documento de Trabajo JORNADAS INSTITUCIONALES-febrero de 2020
- DGC Y E, (2020) Documento de Trabajo N° 1 La gobernabilidad del territorio educativo: La supervisión
- DGCyE-(2020) Documento base "Acerca de la continuidad de las políticas educativas"-Segunda etapa de la cuarentena
- DGCyE- (2020) Documento base "Enseñanza y Evaluación" Tercera etapa de cuarentena.

Circulares

- DGCyE. (2020). DIG. Circular Técnica 2 "Acerca de la continuidad de las políticas educativas"-Segunda etapa de la cuarentena. Jefes Regionales
- DGCyE. (2020). DIG. Circular Técnica 2 "Acerca de la continuidad de las políticas educativas"-Segunda etapa de la cuarentena. Jefes Distritales



EJE 2- LINEAMIENTOS POLÍTICOS, INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS DEL NIVEL

- Castedo, M. Torres, M y otros (2011) La enseñanza de la lectura y la Escritura, Módulo 3, Ministerio de Educación de la Nación.
- Lerner, D. (2001) Leer y escribir en la escuela. Lo real, lo posible y lo necesario. Cap I y II
- Meirieu, P (2020) La escuela después... ¿con la pedagogía de antes? MCEP. Madrid.
- Rinesi, E, (2016) La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad. En Brener, G y Galli, G (comps.) Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado. (pp. 19-30) Buenos Aires: Editorial La Crujía.
- Terigi, F. "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares" 23 de febrero de 2010 Cine Don Bosco -Santa Rosa- La Pampa - Buenos Aires: Paidós.
- Zattera, O. (2015). Enseñar y aprender en el campo. Reflexiones sobre el sistema educativo en el ámbito rural. Lomas de Zamora: Editorial UNLZ, Facultad de Ciencias Sociales.

Marcos normativos

- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07
- Decreto 2299/11 Reglamento General de Instituciones Educativas. Cap. 2
- Resolución CFE N° 174/12 Pautas Federales para el mejoramiento de la enseñanza y el Aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, Nivel primario y modalidades, y su regulación
- Resolución N°81/13 La implementación de la UP en el 1º y 2º año de la escuela primaria.
- Resolución N° 10.873/89. Doble Escolaridad. DGCyE
- Resolución N° 3.367/05 Planta Orgánica Funcional
- Resolución N° 1153/14 Establecimientos que implementan JC.
- Resolución N° 1096/14. Jornada completa cambio de denominación.
- Resolución N° 1133/14. Pautas para la organización institucional de las Escuelas de Educación Primaria con Jornada Completa.
- Resolución N° 1057/14 Régimen Académico del Nivel Primario. Cap II, IV y V.
- Resolución N° 1664/17 Educación Inclusiva de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos con discapacidad en la Pcia. de Buenos Aires.
- Disposición Conjunta N° 1/12 Implementación de extensión de la jornada en el Nivel Primario. Subsecretaría de Educación y de la Subsecretaría de Gestión Educativa.



- Disposición N° 6/14: Pautas para la cobertura de los EPA. Dirección Provincial de Educación Primaria
- Disposición N° 40/14. ANEXO ÚNICO Propuesta Pedagógica JC/2014

Documentos

- Documento: Enseñar en la Escuela. El enfoque en enseñanza y las decisiones didácticas. Mirta Torres. DPEP. 2020
- Documento de vulnerabilidad educativa. Serie Planeamiento, investigación y estadística. 2010
- Documento de trabajo N° 7 (2014) Intensificación de la enseñanza para alumnos en situación de sobreedad escolar en el Nivel Primario. DGC y E.
- Guía para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar (2014). Gobierno de la Provincia de Buenos Aires – UNICEF
- La institucionalización de la UP de 1º y 2º año de la escuela primaria. Documento de trabajo destinado a directivos y docentes Dirección Provincial de Educación Primaria, Subsecretaría de Educación.
- La Planificación desde un curriculum prescriptivo (2010) Subsecretaria de Educación Dirección Provincial de Planeamiento.
- Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional. Subsecretaría de Educación. Dirección Provincial de Planeamiento (2011). DGC y E.
- Articulación: Un desafío permanente e indispensable Documento de Trabajo 2010
- La inclusión como posibilidad. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2006
- Inclusión con Continuidad Pedagógica. 02.2013 Serie de documentos para la supervisión. DGC y E.

Circulares

- DGCyE (2020) Circular Técnica N° 1/2020. Nivel Primario.
- DGCyE (2020) Circular Técnica N° 2/2020. Nivel Primario.

EJE 3- LAS PRÁCTICAS DE LA MAESTRA SECRETARIA Y DEL MAESTRO SECRETARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Abad, S y Cantarelli, M (2012). Habitar el Estado. Cap II Un aporte al pensamiento ético-estatal. Pp 65-113. Buenos Aires: Hydra Editorial.
- Anijovich, R. (comp.) (2010). La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós. Caps. 1, 4, 5, 6.

- Aires Gomes, C. “La Gestión Escolar y el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación - TIC – posibilidades, límites y desafíos” última consulta enero 2019. Disponible en <http://www.abed.org.br/congresso2005/esp/pdf/139tcf1.pdf>
- Directores que Hacen Escuela (2015) 'La agenda del equipo directivo'. OEI, Buenos Aires.
- Directores que Hacen Escuela (2015), en colaboración con Victoria Abregú. El rol del equipo directivo: 'Gestionar la escuela: hacer que el aprendizaje suceda'. OEI, Buenos Aires.
- Directores que Hacen Escuela (2015), en colaboración con Bernardo Blejmar. “El conflicto en la escuela”. OEI, Buenos Aires
- Directores que Hacen Escuela (2015) ¿Por qué es tan importante la información en la escuela?: “Datos como aliados: claves para usarlos”. OEI, Buenos Aires.
- Frigerio, Graciela (marzo 2004). De la gestión al gobierno de lo escolar. *Novedades Educativas*, N.º 159, pp. 6-9.
- Gil, Beatriz (2008). El Secretario en una Escuela bien pensada. Buenos Aires, Magisterio Del Río de La Plata.
- Nicastro, S. y Greco, M. B. (2012). Trayectorias y formación en el contexto educativo en. *Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens, pp 23-39.

Marcos normativos

- Ley N° 7647 Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires
- Estatuto del Docente. Ley 10579/87. Sus modificatorias Ley 10614/87
- Decreto N° 4767/72 Manual de Cooperadoras Escolares
- Decreto N° 2299/11 Reglamento General de Instituciones Educativas
- Resolución N° 378/17 Salidas educativas y de representación institucional
- Resolución N° 736/12 Ausentismo alumnos
- Resolución N° 1664/17 Educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos con discapacidad en la provincia de Buenos Aires
- Descubrí el SUNA - Portal ABC – DGCyE. <http://www.abc.gov.ar/ya-se-puede-ingresar-al-suna>

Documentos

- DGCyE-(2020) Documento base. Enseñanza y evaluación. Tercera etapa de la cuarentena.
- DGCyE (2009)

- DGCYE. (2010) Subsecretaría de Educación. Dirección de Planeamiento. La planificación desde un currículum prescriptivo. La Plata.
- DGC y E. (2010) Comunicación Conjunta 1/10 – Diagnóstico participativo. DGCyE. Inspección General. http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2010/comunicacion_conjunta_1_del_2010.pdf
- DGCyE. (2010) Documento: Autoridad y autoridad pedagógica. http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspecciongeneral/documentos/autoridad_y_autoridad_%20pedagogica.pdf
- DGCYE. (2013) Documento 2. Inclusión con continuidad pedagógica. Dirección General de Cultura y Educación. “Inclusión con continuidad Pedagógica”. Disponible en: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/documentos2013/libro_continuidad_pedagogica_especial_documento2..pdf
- DGCYE. (2014) Documento 3/14 Inspección Gral. “La política educativa desde los informes de visita”. http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/documentos/plan_jurisdiccional/libro_psicologia.pdf
- DGCYE. (2015) Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Comunicación 6/15: “Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires”. Disponible en: http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/comunicacion_no_6_-_guia_para_el_abordaje_de_la_diversidad_sexual_e_identidad_degenero_en_las_instituciones_educativas_de_la_provincia_de_buenos_aires.pdf
- DGCyE (2011). Subsecretaría de Educación. “Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional”. Dirección Provincial de Planeamiento, Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.dirdocumentacion.net.ar/repo/modulos/buscador/documentos/uso-de-informacion-para-el-planeamiento-institucional%20pcia%20bsas.pdf>
- Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría para la modernización del Estado b (2009). Documentos Conceptuales: Planificación Estratégica Situacional. Disponible en: <https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/planificacion-estrategica-situacional.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/lineamientos-curriculares-ESI.pdf>
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005009.pdf>

Bibliografía ampliatoria:



- Azzerboni, D; Harf, R. (2004). Conduciendo la escuela Manual de gestión directiva y evaluación Institucional. Buenos Aires: Novedades Educativas. Cap 2, 3 y 4.
- Azzerboni, D. y Harf, R. (2003). La comunicación y la información en las instituciones educativas en Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional. Buenos Aires: Noveduc, pp. 141 – 203.
- Anijovich, R. (2016). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Buenos Aires: Paidós. Colección voces de la educación. Caps. 1, 2, 4 y 6.
- Broitman, C. Comp. (2013) Matemática en la escuela primaria: números naturales y decimales con niños y adultos. I y II. Buenos Aires, Ediciones Paidós
- Díaz, P (2017) Sobre la elaboración de informes y actas en el ámbito escolar. Redacción de informes y actas escolares. Autores de Argentina. CABA.
- Lerner, D. (2007) Enseñar en la diversidad. DGCyE. Disponible en:http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/lecturayescritura/recomendados/ensenar_en_la_diversidad.pdf
- Lugo, M. T. (2011). La matriz TIC. Una herramienta para planificar las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas. CABA: IIPE-Unesco.
- Maddonni, P y Sipes, P.; Amado, N. y Ayciriex, A. (Col). (2010). *El trabajo del director y el cuidado de las trayectorias educativas*. Disponible en:<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55724/EI%20trabajo%20del%20director%20y%20el%20cuidado%20de%20las%20trayectorias%20educativas%20pdf.pdf>
- Marturet, M. El trabajo del director y el proyecto de la escuela / Margarita Marturet ; Patricia Bavaresco ; Rita Torchio ; Cristina Íbalo ; José Calarco con colaboración de Ana Laura Herrera ... [et al.] ; coordinado por Teresa Socolovsky. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2010. "El trabajo del Director y el proyecto de la Escuela" http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/bloque03/4_El_trabajo_del_director_y_el_proyecto_de_la_escuela.pdf.pdf
- Matus, C (2007). Adiós, Señor Presidente. Remedios de Escalada: De la UNLa. Universidad Nacional de Lanús. Cap 1. Pensar la planificación, pp 21-71.
- Nicastro, S. y Andreozzi, M. (2003). Asesoramiento pedagógico en acción: La novela del asesor. Buenos Aires: Paidós.
- Kaplan, C. (2009) Violencia escolar bajo sospecha, Buenos Aires: Miño y Ávila. Capítulo I.
- Skliar, C. (2017), Educar. En Pedagogía de las diferencias. Buenos Aires: Noveduc. Capítulo 1.

